

Resumen Gerencial

Guatemala, 13 de Febrero de 2013

Licenciada
Cynthia Carolina Del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de ejecución financiera de ingresos y egresos del segundo cuatrimestre del año 2012, de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad oportunidad y confiabilidad de la información financiera presentada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el período comprendido del 1 de mayo al 31 de agosto de 2012, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGO MONETARIO Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES.

Hallazgo No.1

Falta de constitución oportuna de fondo rotativo interno

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, del 1 de mayo al 31 de agosto de 2012, se determinó que con resolución No. 70 de fecha 26 de enero de 2012 fue constituido el Fondo rotativo interno especial para programas y proyectos de apoyo, siendo liquidado el 9 de marzo de 2012, y constituyéndose nuevamente hasta el 21 de junio de 2012, el fondo rotativo interno específico, es decir, que no se constituyó oportunamente el fondo, para cubrir la alimentación escolar en los meses de marzo, abril y mayo

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones escritas al Jefe del Departamento Financiero, para que, se realicen gestiones escritas ante la Dirección Administración Financiera, a efecto se asignen los fondos rotativos internos en forma oportuna..



Hallazgo No. 2

Facturas no describen las características del producto adquirido

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el período comprendido del 1 de Mayo al 31 de Agosto de 2012, se determinó en el CUR 1,715 de fecha 31 de agosto de 2012 que respalda los egresos del segundo aporte del Fondo rotativo interno de gratuidad, facturas que no describen a detalle los productos y servicios adquiridos, tales como: tamaño, marca, volumen, longitud, es decir, características específicas que describan el bien ó servicio adquirido.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones escritas al Jefe del Departamento administrativo financiero, para que, conjuntamente con el jefe de la sección financiera, velen porque se cumpla con recibir como documentos de abono, facturas que detallen, cantidad, marca, tamaño, volumen, longitud, es decir, características específicas que describan el bien ó servicio adquirido.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 3

Deficiencia en lineamientos emitidos para la ejecución del segundo aporte del Fondo rotativo interno

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el período comprendido del 1 de Mayo al 31 de Agosto de 2012, se determinaron en los lineamientos emitidos para la ejecución del segundo aporte del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad, las deficiencias siguientes: No se define que se puede considerar como reparación menor; No existen lineamientos para asegurar que los bienes muebles ó inmuebles que se reparan existan y que sean propiedad del establecimiento oficial; No establece el control que se debe llevar para el resguardo adecuado de herramientas menores.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones escritas al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, para que, cumpla la función de supervisar las actividades que realiza la Sección Financiera, y que en los siguientes lineamientos que se emitan para la ejecución de los fondos rotativos internos, se incluyan los aspectos citados en la anterior condición; velar por el cumplimiento del análisis en los documentos de respaldo. Asimismo, realizar las gestiones necesarias a efecto de que las actividades de la Sección Financiera se distribuyan adecuadamente y de ser necesario se asigne recurso humano.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron dados a conocer a los responsables, según acta DIDAI-20-2012 de fecha 5 de diciembre de 2012, del libro número L2 15628 autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Asimismo, en el seguimiento del informe No. DIDAI392-FIN179-BV11-2011, auditoría financiera con enfoque integrado al presupuesto de ingresos y egresos año 2011, se determinó que las recomendaciones de los hallazgos: **No.1 Entrega de bolsas sin llenar los requisitos, No.2 Pago de exceso de telefonía móvil; No.3 Sueldos de octubre no pagado al personal contratado con cargo al renglón presupuestario 031, y deficiencias número: 1 Expedientes de pago incompletos que respaldan a los comprobantes únicos de registro; 2 Deficiencia en el resguardo de cheques en blanco, 3 Teléfonos celulares no ingresados en tarjetas de responsabilidad; 4 No se adjunta nombramiento de comisión para el uso de combustible; 6 Programa anual de compra sin autorización; 8 Pagos en efectivo con fondo de caja chica no autorizado; 9 Deficiencia en la Administración de bienes de almacén.10 Falta de entrega de cheques a encargados de alumnos con becas especiales; fueron implementadas. El hallazgo: No.4 Pago por intereses moratorios en el servicio telefonía, La deficiencia número 5 Deficiencias del sistema del fondo rotativo interno, No. 7 Falta de políticas internas para el proceso de cobro de arrendamientos, se encuentran en proceso. Y como resultado del seguimiento a las recomendaciones se estableció que no existen recomendaciones incumplidas.**

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,